

Una de cal y otra de arena con la Ley del Karso ^[1]

Enviado el 29 junio 2010 - 10:01am

Este artículo es reproducido por CienciaPR con permiso de la fuente original.

Calificación:



Servicios Combinados El Nuevo Día ^[2] Las enmiendas a la Ley del Karso frenarían el desarrollo de centros comerciales pero permitiría obras de infraestructura vinculadas a proyectos energéticos y de carreteras, dijo ayer el gobernador, Luis Fortuño. Precisamente, uno de los proyectos controversiales que recién se ha propuesto es un gasoducto que permitiría transportar gas natural desde el sur de la Isla hasta las centrales eléctricas del Norte. El proyecto, propuesto por la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) atravesaría parte de la zona kársica siguiendo la servidumbre de paso de la PR-10, vía cuya inestabilidad geológica está más que documentada. La presencia de sumideros y áreas inestables provoca frecuentes derrumbes en esta vía, según se ha reportado. En cuanto a proyectos viales, está propuesta la extensión del expreso PR-22 de Hatillo a Aguadilla, cuya construcción impactaría también áreas de mogotes, según han denunciado organizaciones ambientalistas. Fortuño hizo las expresiones en una actividad en Ponce, en la que insistió que como Comisionado Residente en Washington, siempre defendió la conservación de la zona kársica y como gobernador no permitiría que se convierta en una zona de desarrollo desmedido. “Yo seré en primero en oponerme a eso”, declaró al recalcar que las enmiendas permiten el desarrollo de infraestructura para energía eólica (viento), gas y carreteras. De ese modo negó que las enmiendas propicien la desaparición de decenas de terrenos agrícolas, vaquerías, urbanizaciones y centros comerciales. El karso es la región formada por roca caliza y se caracteriza por la presencia de mogotes, aunque éste es solamente una característica del karso, según el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA). De acuerdo con dirigentes ambientalistas, las enmiendas obvian los estudios que se ha realizado sobre esa zona, especialmente el conocido como el Estudio del Karso, que identifica las áreas

que por su valor hidrológico, geológico y ecológico, deben ser conservadas, y que por esas mismas razones, no se permitirían ubicar canteras y construcciones urbanas nuevas.

Source URL:<https://www.cienciapr.org/es/external-news/una-de-cal-y-otra-de-arena-con-la-ley-del-karso?page=17#comment-0>

Links

[1] <https://www.cienciapr.org/es/external-news/una-de-cal-y-otra-de-arena-con-la-ley-del-karso> [2]
<http://www.elnuevodia.com/unadecalyotradearenaconlaleydelkarso-732017.html>